

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al **PRIMER PUNTO**). Aprobar los estados financieros así como el Informe del Gerente, e, informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra la Presidenta de la junta y manifiesta que una vez que se ha cumplido con los principios básicos de Contabilidad, así como lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y además la Presidente de la junta manifiesta que los Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias, y los informes de la Gerente general y del comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, han estado a disponibilidad de los accionistas, cumpliendo la disposición legal y estatutaria, Por lo que mociona que esta junta **APRUEBE** El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, los Informe de Gerente e, informe de Comisario correspondientes al año 2018; y se pase a votar sobre el punto. El Sr. Nicolás Villavicencio Franco, apoya la moción presentada, por la Presidenta de la junta. Existiendo una moción que ha sido apoyada, la Presidenta dispone se tome votación sobre el punto.

Los accionistas, vota a favor de la moción es decir que se **APRUEBE** El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, los Informe de Gerente, e, informe de Comisario, correspondientes al año 2018, de la compañía CIMIF CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES FRANCO S.A., Los accionista, vota a favor de la moción. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidenta dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor, y 0 Votos en contra.

SEGUNDO PUNTO). Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades, del ejercicio económico del año 2018, Toma la palabra el Secretario de la Junta y manifiesta que en vista que la compañía ha tenido utilidad, los dividendos no serán distribuidos por el bien de la empresa si no van hacer acumulados luego de este comentario realizado por la secretaria, La Junta General de Accionista aprueba el segundo punto.

Finalmente la Presidente Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al **PRIMER PUNTO**). Aprobar los estados financieros así como el Informe del Gerente, e, informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra la Presidenta de la junta y manifiesta que una vez que se ha cumplido con los principios básicos de Contabilidad, así como lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y además la Presidente de la junta manifiesta que los Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias, y los informes de la Gerente general y del comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, han estado a disponibilidad de los accionistas, cumpliendo la disposición legal y estatutaria, Por lo que mociona que esta junta **APRUEBE** El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, los Informe de Gerente e, informe de Comisario correspondientes al año 2018; y se pase a votar sobre el punto. El Sr. Nicolás Villavicencio Franco, apoya la moción presentada, por la Presidenta de la junta. Existiendo una moción que ha sido apoyada, la Presidenta dispone se tome votación sobre el punto.

Los accionistas, vota a favor de la moción es decir que se **APRUEBE** El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, los Informe de Gerente, e, informe de Comisario, correspondientes al año 2018, de la compañía CIMIF CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES FRANCO S.A., Los accionista, vota a favor de la moción. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidenta dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor, y 0 Votos en contra.

SEGUNDO PUNTO). Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades, del ejercicio económico del año 2018, Toma la palabra el Secretario de la Junta y manifiesta que en vista que la compañía ha tenido utilidad, los dividendos no serán distribuidos por el bien de la empresa si no van hacer acumulados luego de este comentario realizado por la secretaria, La Junta General de Accionista aprueba el segundo punto.

Finalmente la Presidente Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

Nicolás Villavicencio
Sr. Nicolás Villavicencio Franco
Gerente

Apolonia Franco Díaz
Sra. Apolonia Patricia Franco Díaz
Presidente de la Junta - Accionista.

María Belén Villavicencio Franco
María Belén Villavicencio Franco
Secretario de la Junta